



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA N.º 101

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA  
DEMANDANTE: SI SAS  
DEMANDADO: EPS SURAMERICANA SAS  
RADICACIÓN: 76001-4105-005-2024-00382-00

Fecha: 6 de noviembre de 2024

El despacho deja constancia de la realización virtual de la diligencia y de la asistencia de la apoderada judicial de la demandante, doctora Daniela Vásquez; el representante legal de la demandante; el doctor Marco Antonio Tobar; el apoderado judicial de la demandada, doctor Gustavo Herrera, la representante legal de la demandada; la doctora Vanessa Cano; y como publico asiste Paola Andrea Astudillo; los apoderados manifiestan estar de acuerdo que sea de manera virtual.

Auto

Se reconoce personería.

Auto

Niega solicitudes de aplazamiento.

Auto

Se tiene por contestada la demanda

El apoderado de la parte demandada eleva solicitud de aclaración.

Auto

No accede a solicitud de aclaración y se resolverán las excepciones oportunamente.

Auto

Se declara clausurada la etapa de conciliación.

El apoderado de la parte demandada solicita el retiro de la audiencia de la representante legal de la demandada.

Auto

1



## JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

Se acepta el retiro de la audiencia.

Auto

Se acepta el retiro del representante legal de la parte demandante.

Auto

Declara no probada la excepción previa y condena en costas a EPS Sura SA, y se incluirán como agencias en derecho la suma de 200.000 pesos.

El apoderado de la parte demandada interpone recurso de reposición.

Auto.

No se repone el auto.

No se adopta ninguna medida de saneamiento.

Auto

Fija el litigio.

Auto

Decreta pruebas, se niegan pruebas documentales de oficio, se acepta el desistimiento de la prueba testimonial y se decretan, oficiosamente, pruebas por informe.

Auto

Se suspende la audiencia y se fija nueva fecha para el día 12 de febrero de 2025 a las 2:00 P.M.

Notificado en estrados.

El juez,

GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

El audio de la diligencia puede ser consultado en el siguiente enlace:  
[\*\*AUDIENCIA.\*\*](#)